

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial/denominación:

RAVENOL CVT HCF-2 Fluid

No. del artículo:

1211142

UFI:

229V-4FUP-2R6E-JX61

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla:

aceite

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Suministrador (fabricante/importador/representante exclusivo/usuario posterior/distribuidor):

Ravensberger Schmierstoffvertrieb GmbH

Produktsicherheit Jöllenbecker Str. 2 33824 Werther

Germany

Teléfono: +49 5203 9719 0 **Telefax:** +49 5203 9719 40

Correo electrónico: kontakt@ravenol.de

Página web: www.ravenol.de

Correo electrónico (persona especializada): sdb@ravenol.de

1.4. Teléfono de emergencia

24h teléfono de emergencia, 24h: +49 700 24 112 112 (Contract ID: RAV) / +1 872 5888271 (Contract ID: RAV)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) № 1272/2008 [CLP]

Clases y categorias de peligro	Indicaciones de peligro	Procedimiento de clasificación
Toxicidad aguda (por inhalación) (Acute Tox. 4)	H332: Nocivo en caso de inhalación.	Método de cálculo.
Peligroso para el medio ambiente acuático (Aquatic Chronic 3)	H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	Método de cálculo.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictograma de peligro:



GHS07 Signo de exclamación

Palabra de advertencia: Atención



Componentes Peligrosos para etiquetado:

1-deceno, dímero, hidrogenado; N, N-Dimetil-N-octadecilamina; 2- (2-heptadec-8-enil-2-imidazolin-1-il) etanol

Indicaciones de peligro para peligros de salud	
H332	Nocivo en caso de inhalación.

Indicaciones de peligro para peligro del medio ambiente		
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	

Características de peligro suplementarias	
EUH208	Contiene Ácidos sulfónicos, petróleo, sales de calcio. Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia Prevención		
P261	Evitar respirar los vapores y el aerosol.	
P271	Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.	
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.	

Consejos de prudencia Reacción		
P304 + P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.	
P312	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/Teléfono de emergencia si la persona se encuentra mal.	

Consejos de prudencia Eliminación		
P501	Eliminar el contenido/el recipiente en una instalación apropiada de reciclaje o de gestión de residuos.	

2.3. Otros peligros

Otros efectos negativos:

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes

* 3.2. Mezclas

Componentes peligrosos / Suciedades peligrosas / Estabilizadores:

Identificadores del producto	Nombre de la sustancia Clasificación según el Reglamento (CE) № 1272/2008 [CLP]	Concentración
n.º CAS: 68649-11-6 N.º CE: 500-228-5 Número-REACH: 01-2119493069-28	1-deceno, dímero, hidrogenado Acute Tox. 4 (H332), Asp. Tox. 1 (H304) Peligro	20 - < 35 peso %
n.º CAS: 64742-53-6 N.º CE: 265-156-6 Número-REACH: 01-2119480375-34	Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno Asp. Tox. 1 (H304) Peligro	10 - < 20 peso %
N.º CE: 931-551-3	COPOLÍMERO DE METACRILATO Eye Irrit. 2 (H319) ① Atención	3 - < 7 peso %
n.º CAS: 61789-86-4 N.º CE: 263-093-9 Número-REACH: 01-2119488992-18	Ácidos sulfónicos, petróleo, sales de calcio Skin Sens. 1B (H317)	0 - < 1 peso %
n.º CAS: 192268-65-8 N.º CE: 421-820-9	Mezcla de: trifeniltio-fosfato y derivados de fenilo butilados terciarios Aquatic Chronic 4 (H413), Repr. 2 (H361d) & Atención	0 - < 0,2 peso %
n.º CAS: 124-28-7 N.º CE: 204-694-8 Número-REACH: 01-2119486676-20	N, N-Dimetil-N-octadecilamina Acute Tox. 4 (H302), Aquatic Acute 1 (H400), Aquatic Chronic 1 (H410), Skin Corr. 1B (H314) Peligro	0 - < 0,2 peso %

Revisión: 7 nov 2023 Versión: 3 Fecha de edición: 7 nov 2023



Identificadores del producto	Nombre de la sustancia Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]	Concentración
n.º CAS: 95-38-5 N.º CE: 202-414-9	2- (2-heptadec-8-enil-2-imidazolin-1-il) etanol Acute Tox. 4 (H302), Aquatic Acute 1 (H400), Aquatic Chronic 1 (H410),	0 - < 0,06 peso %
Número-REACH: 01-2119777867-13	Eye Dam. 1 (H318), STOT RE 2 (H373), Skin Corr. 1C (H314)	,
	Factor M (agudo): 10 Factor M (crónico): 1	

Texto de las frases H- y EUH: véase sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

* 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Información general:

En caso de accidente o malestar, acudase inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta). Alejar al accidentado de la zona de peligro. Quitar ropa contaminada, mojada. En caso de pérdida del conocimiento y habiendo respiración, colocar en posición lateral estable y pedir consejo médico. Afectado no dejar sin vigilar.

En caso de inhalación:

Nocivo en caso de inhalación. Proporcionar aire fresco. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con la piel:

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftamólogo.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Consulte a un médico inmediatamente.

Protección propia del primer auxiliante:

Usar equipamento de protección personal. No hacer la respiración boca a boca directa por el primer auxiliante.

* 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Nocivo en caso de inhalación. Contiene Ácidos sulfónicos, petróleo, sales de calcio. Puede provocar una reacción alérgica.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.

Dióxido de carbono (CO2)

Polvo extintor

espuma resistente al alcohol

Para proteger a personas y para refrigeración de recipientes en la zona de peligro, utilizar chorro de agua a inyección.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

Es posible la producción de vapores inflamables a una temperatura de: Punto de inflamabilidad Producto caliente produce vapores inflamable.

Productos de combustión peligrosos:

Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO2), Oxidos nítricos (NOx), Gases/vapores, tóxicos Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Ropa protectora.

Revisión: 7 nov 2023 Versión: 3 Fecha de edición: 7 nov 2023



5.4. Advertencias complementarias

No inhalar gases de explosión y combustión. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no esten dañados de la zona de peligro. Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia Medidas personales de precaución:

Usar equipamento de protección personal. Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

Unidades Protectoras:

Protección individual: véase sección 8

Planes de emergencia:

Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Llevar a las personas fuera del peligro. Asegurar una ventilación adecuada.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Protección individual:

Usar equipamento de protección personal.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar que entre en el subsuelo/suelo. No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite). En caso de escape de gas o infiltrarseen en aguas, tierra o canalización informar las autoridades correspondientes.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención:

Material adecuado para recoger: Arena, Diatomita, Ligador universal, Aglutinantes químicos, conteniendo ácidos

Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite).

Para limpieza:

Quitar de la superficie del agua (p.e. recoger, aspirar). Absorber con una substancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

Otra información:

Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7 Eliminación: véase sección 13 Protección individual: véase sección 8

6.5. Advertencias complementarias

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección

Informaciones para manipulación segura:

Usar equipo de protección personal (véase sección 8).

Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. No llevar paños de limpieza mojados con el producto en los bolsillos de los pantalones. Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Medidas de protección contra incendios:

No son necesarias medidas especiales.

Precauciones relativas al medio ambiente:

Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

Indicaciones para la higiene industrial general

Estandard mínimo para medidas de seguridad con el handling con materiales de trabajo que están especificados en TRGS 500.



7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento:

Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado.

Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes:

Material adecuado para recipientes/equipamiento: Los suelos deberian ser hermético, resistente a líquidos y fácil de limpiar. Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos. Conservar/almacenar únicamente en el recipiente original.

Indicación sobre almacenamiento junto:

no se requiere

Clase de almacenamiento (TRGS 510, Alemania): 10 - Líquidos inflamables que no pueden asignarse a ninguna de las clases de almacenamiento antes citadas

Más datos sobre condiciones de almacenamiento:

Mantener el lugar seco y fresco. Conservar alejado del calor.

7.3. Usos específicos finales

Recomendación:

Respetar la hojas técnicas.

SECCION 8: Controles de exposición/protección individual

* 8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límites de puesto de trabajo

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	 valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo Valor momentáneo Proceso de vigilancia o observación Observación
TRGS 900 (DE) a partir 1 dic 2011	1-deceno, dímero, hidrogenado n.º CAS: 68649-11-6 N.º CE: 500-228-5	 ① 5 mg/m³ ② 20 mg/m³ ⑤ (alveolengängige Fraktion) Y, DFG
SI a partir 4 dic 2018	1-deceno, dímero, hidrogenado n.º CAS: 68649-11-6 N.º CE: 500-228-5	① 5 mg/m³ ② 20 mg/m³ ⑤ (alveolarna frakcija) Y
TRGS 900 (DE) a partir 1 sept 2015	Ácidos sulfónicos, petróleo, sales de calcio n.º CAS: 61789-86-4 N.º CE: 263-093-9	 ① 5 mg/m³ ② 20 mg/m³ ⑤ (alveolengängige Fraktion) DFG
SI a partir 4 dic 2018	Ácidos sulfónicos, petróleo, sales de calcio n.º CAS: 61789-86-4 N.º CE: 263-093-9	① 5 mg/m³ ② 20 mg/m³ ⑤ (alveolarna frakcija)
RU	2- (2-heptadec-8-enil-2-imidazolin-1-il) etanol n.º CAS: 95-38-5 N.º CE: 202-414-9	③ 0,1 mg/m³ ⑤ A



8.1.2. Límite biológico

No hay datos disponibles

8.1.3. Valores DNEL/PNEC

Nombre de la sustancia	DNEL valor	① DNEL tipo② Via de exposición
1-deceno, dímero, hidrogenado n.º CAS: 68649-11-6 N.º CE: 500-228-5	60 mg/m³	DNEL trabajador Aguda – efectos sistémicos, por inhalación
Ácidos sulfónicos, petróleo, sales de calcio n.º CAS: 61789-86-4 N.º CE: 263-093-9	11,75 mg/m ³	DNEL trabajador Largo plazo – efectos sistémicos, por inhalación
Ácidos sulfónicos, petróleo, sales de calcio n.º CAS: 61789-86-4 N.º CE: 263-093-9	3,33 mg/kg pc/ día	DNEL trabajador Largo plazo – efectos sistémicos, por vía cutánea
Ácidos sulfónicos, petróleo, sales de calcio n.º CAS: 61789-86-4 N.º CE: 263-093-9	1,03 mg/cm ²	DNEL trabajador Largo plazo – efectos locales, por vía cutánea
Mezcla de: trifeniltio-fosfato y derivados de fenilo butilados terciarios n.º CAS: 192268-65-8 N.º CE: 421-820-9	1,2 mg/m³	DNEL trabajador Largo plazo – efectos sistémicos, por inhalación
2- (2-heptadec-8-enil-2-imidazolin-1-il) etanol n.º CAS: 95-38-5 N.º CE: 202-414-9	0,46 mg/m ³	DNEL trabajador Largo plazo – efectos sistémicos, por inhalación

Nombre de la sustancia	PNEC Valor	① PNEC tipo
Ácidos sulfónicos, petróleo, sales de calcio n.º CAS: 61789-86-4 N.º CE: 263-093-9	1 mg/L	① PNEC Aguas, Agua dulce
Ácidos sulfónicos, petróleo, sales de calcio n.º CAS: 61789-86-4 N.º CE: 263-093-9	1 mg/L	① PNEC Aguas, Agua de mar
Ácidos sulfónicos, petróleo, sales de calcio n.º CAS: 61789-86-4 N.º CE: 263-093-9	1.000 mg/L	① PNEC Estación de depuración
2- (2-heptadec-8-enil-2-imidazolin-1-il) etanol n.º CAS: 95-38-5 N.º CE: 202-414-9	0,03 μg/L	① PNEC Aguas, Agua dulce
2- (2-heptadec-8-enil-2-imidazolin-1- il) etanol n.º CAS: 95-38-5 N.º CE: 202-414-9	0,27 μg/L	① PNEC Estación de depuración

* 8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controlos técnicos adequados

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

8.2.2. Protección individual





Protección de ojos y cara:

Durante la transferencia: Gafas con protección lateral Úsese protección para los ojos/la cara. EN 166

Protección de piel:

Protección de la mano



Material adecuado: NBR (Goma de nitrilo), PVC (Cloruro polivinílico), CR (policloroprenos, caucho cloropreno)

Espesor del material del aguante: ≥ 0,4 mm

Tiempo de penetración 480 min

Hay que respetar el tiempo de rotura y los atributos de hinchamiento del material.

Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de quantes resistentes a agentes químicos.

Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.

Hay que ponerse guantes de protección examinados: EN ISO 374

Protección corporal adecuada: Ropa de protección

Protección respiratoria:

Normalmente no es necesaria protección respiratoria personal.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico: Líguido Color: leonado

Olor: característica

Datos básicos relevantes de seguridad

Parámetro	Valor	en, a °C	1 Método
			② Observación
рН	no aplicable		
Punto de fusión	No hay datos disponibles		
Punto de congelación	No hay datos disponibles		
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No hay datos disponibles		
Punto de inflamabilidad	150 °C		
Tasa de evaporación	No hay datos disponibles		
Temperatura de auto-inflamación	No hay datos disponibles		
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No hay datos disponibles		
Presión de vapor	No hay datos disponibles		
Densidad de vapor	No hay datos disponibles		
Densidad	852 kg/m³	15 °C	
Densidad aparente	no aplicable		
Solubilidad en agua	prácticamente insoluble		
Viscosidad dinámica	No hay datos disponibles		
Vicosidad cinemática	26 mm²/s	40 °C	

9.2. Otra información

No aplicable.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

* 10.1. Reactividad

Se desconocen reacciones peligrosas.

10.2. Estabilidad química

La mezcla es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento, utilización y temperatura.

Revisión: 7 nov 2023 Versión: 3 Fecha de edición: 7 nov 2023



10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen recciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Para evitar la descomposición térmica se sobrecaliente

10.5. Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse: Ácido, Agente oxidante, Agente reductor

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO2), Oxidos nítricos (NOx).

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

Informaciones adicionales

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o. 1272/2008

1-deceno, dímero, hidrogenado n.º CAS: 68649-11-6 N.º CE: 500-228-5

LD₅₀ oral: >2.000 - <5.000 mg/kg (Rata)

LD₅₀ dérmica: >2.000 mg/kg (Conejo)

CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla): >1,1 - <1,4 mg/L 4 h (Rata)

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno n.º CAS: 64742-53-6

N.º CE: 265-156-6

LD₅₀ oral: < 2.000 mg/kg

LD₅₀ dérmica: < 2.000 mg/kg

CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla): <5 mg/L

Ácidos sulfónicos, petróleo, sales de calcio n.º CAS: 61789-86-4 N.º CE: 263-093-9

LD₅₀ oral: >5.000 mg/kg (Rat)

LD₅₀ dérmica: >5.000 mg/kg (Rat)

CL50 Toxicidad inhalativa aguda (gas): >1,9 ppmV 4 h (Rat)

N, N-Dimetil-N-octadecilamina n.º CAS: 124-28-7 N.º CE: 204-694-8

LD₅₀ oral: 1.000 - 2.118 mg/kg

CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla): >5 mg/L

2- (2-heptadec-8-enil-2-imidazolin-1-il) etanol n.º CAS: 95-38-5 N.º CE: 202-414-9

ETA (oral): 500 mg/kg

LD₅₀ oral: 1.265 mg/kg (Rata)

LD₅₀ dérmica: >2.000 mg/kg (Conejo)

CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla): >5 mg/L

Toxicidad oral aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad dermal aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad inhalativa aguda:

Nocivo en caso de inhalación.

Corrosión o irritación cutáneas:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Contiene Ácidos sulfónicos, petróleo, sales de calcio. Puede provocar una reacción alérgica.

Mutagenicidad en células germinales:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Revisión: 7 nov 2023 Versión: 3 Fecha de edición: 7 nov 2023



Toxicidad para la reproducción:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración:

Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

Datos de vicosidad: ver sección 9.

Informaciones adicionales:

Contacto frecuente y continuo con la piel puede causar irritaciones de piel.

* 11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

Otra información:

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 12: Información ecológica

* 12.1. Toxicidad

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno n.º CAS: 64742-53-6

N.º CE: 265-156-6

CL50: >100 mg/L 4 d (pescado)

IC₅₀: >100 mg/L 2 d (Algas/plantas acuáticas)

ErC₅₀: >100 mg/L

Ácidos sulfónicos, petróleo, sales de calcio n.º CAS: 61789-86-4 N.º CE: 263-093-9

CL50: 1.000 mg/L 4 d (pescado)

EC50: 1.000 mg/L 2 d (crustáceos)

EC₅₀: 1.000 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas)

N, N-Dimetil-N-octadecilamina n.º CAS: 124-28-7 N.º CE: 204-694-8

CL50: 0,18 - 1,13 mg/L 4 d (pescado)

EC₅₀: 0,058 - 0,926 mg/L 2 d (crustáceos)

EC₅₀: 0,0099 - 0,0268 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas)

2- (2-heptadec-8-enil-2-imidazolin-1-il) etanol n.º CAS: 95-38-5 N.º CE: 202-414-9

CL50: 0,3 mg/L 4 d (pescado)

EC₅₀: 0,136 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia magna (pulga acuática grande))

ErC₅₀: 0,2989 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Desmodesmus subspicatus)

Toxicidad acuática:

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Informaciones ecotoxicológica adicionales:

No dejar que llegue el producto al ambiente sin controlar.

12.2. Persistencia y degradabilidad

1-deceno, dímero, hidrogenado n.º CAS: 68649-11-6 N.º CE: 500-228-5

Biodegradable: Sí, rápido

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno n.º CAS: 64742-53-6

N.º CE: 265-156-6

Biodegradable: Sí, lenta

Biodegradable:

No fácilmente biodegradable (según criterios de OCDE)

12.3. Potencial de bioacumulación

1-deceno, dímero, hidrogenado n.º CAS: 68649-11-6 N.º CE: 500-228-5

Log Kow: 6,5

N, N-Dimetil-N-octadecilamina n.º CAS: 124-28-7 N.º CE: 204-694-8

Log K_{OW}: 1,3



Acumulación / Evaluación:

El producto no fue examinado.

12.4. Movilidad en el suelo

El producto no fue examinado.

* 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

1-deceno, dímero, hidrogenado n.º CAS: 68649-11-6 N.º CE: 500-228-5

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno n.º CAS: 64742-53-6

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

COPOLÍMERO DE METACRILATO N.º CE: 931-551-3

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

Ácidos sulfónicos, petróleo, sales de calcio n.º CAS: 61789-86-4 N.º CE: 263-093-9

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

Mezcla de: trifeniltio-fosfato y derivados de fenilo butilados terciarios n.º CAS: 192268-65-8 N.º CE: 421-820-9

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

N, N-Dimetil-N-octadecilamina n.º CAS: 124-28-7 N.º CE: 204-694-8

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

2- (2-heptadec-8-enil-2-imidazolin-1-il) etanol n.º CAS: 95-38-5 N.º CE: 202-414-9

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

12.7. Otros efectos negativos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

* 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

13.1.1. Evacuación del producto/del embalaje

Clave de los residuos/marcas de residuos según CER/AVV

Directiva 2008/98/CE (Directiva marco sobre residuos)

HP 6	Toxicidad aguda
HP 14	Ecotóxico

Opciones de tratamiento de residuos

Eliminación apropiada / Producto:

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Eliminación apropiada / Embalaje:

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

Otras recomendaciones de evacuación:

Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.

13.2. Informaciones adicionales

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedíficamente de ramo y proceso.



SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Transporte por via terrestre (ADR/RID)	Transporte por vía fluvial (ADN)	Transporte marítimo (IMDG)	Transporte aéreo (ICAO- TI / IATA-DGR)
14.1. Número ONU o	número ID		
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
14.4. Grupo de embalaje			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
14.5. Peligros para el medio ambiente			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

* 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Reglamentos UE

Otros reglamenteos de la UE:

Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.

Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

15.1.2. Reglamentos nacionales

[DE] Reglamentos nacionales

Indicaciones para la limitación de ocupación

Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección jurídica del trabajo juvenil (94/33/CE). Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección a la madre (92/85/CEE) para embarazadas o madres que dan el pecho.

Störfallverordnung (12. BlmschV)

para la sustancias que contiene el producto:

Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.

Technische Anleitung zur Reinhaltung der Luft (TA-Luft)

Observación:

Tener en cuenta: 5.2.5 Clase de peligro de agua

WGK:

2 - obviamente peligroso para el agua

Fuente:

Autoclasificación de acuerdo con el AwSV (mezcla, regla de cálculo). Número de identificación 436

Technische Regeln für Gefahrstoffe

TRGS 510

TRGS 500

Berufsgenossenschaftliche Vorschriften (DGUV-Vorschriften)

Berufsgenossenschaftliche Informationen (DGUV-Informationen) 868 Berufsgenossenschaftliche Regeln (DGUV-Regeln) 189, 190, 192, 195

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Altöl-Verordnung (AltölV)



[DK] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Dänemark: Bekendtgørelse af lov om arbejdsmiljø: Beskæftigelsesministeriets lovbekendtgørelse nr. 1072 af 7. september 2010

Lister over stoffer og processer, der anses for at vaere kraeftfremkaldende

[FR] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Frankreich: Tableaux de maladies professionelles

Nomenclature des installations classées pour la protection de l'environnement

Articles L. 4523-1 à L. 4523-17, L. 4611-1 à L. 4614-16, R. 4523-1 à R. 4523-17 et R. 4612-1 à R. 4615-21 du Code du travail

[NL] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Niederlande: Lijst vank kankerverwekkende, mutagene en voor de voortplanting giftige stoffen (SZW) Algemeene beoordelingsmethodiek Water (ABM)

Nederlandse emissierichtlijn (NeR)

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Borstvoeding

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Vruchtbaarheid

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Ontwikkeling

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen

SZW-lijst van mutagene stoffen

Wet van 18 maart 1999, houdende bepalingen ter verbetering van de arbeidsomstandigheden (Arbeidsomstandighedenwet)

Wet op de ondernemingsraden 1971

[CH] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Mengenschwelle (Schweiz - StFV)

Gefahrencode

Brandverhütung, BVD (Schweiz)

[SK] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Zákon č. 67/2010 Z.z., o podmienkach uvedenia chemických látok a chemických zmesí na trh a o zmene

doplnení niektorých zákonov (chemický zákon).

Zákon č. 124/2006 Z. z. o bezpečnosti a ochrane zdravia pri práci a o zmene a doplnení niektorých zákonov.

Zákon NR SR č. 355/2007 Z.z., o ochrane, podpore a rozvoji verejného zdravia a o zmene a doplnení niektorých

zákonov, v znení neskorších predpisov.

Nariadenie vlády SR 471/2011 Z.z., ktorým sa mení nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 355/2006 Z. z.

o ochrane zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou chemickým faktorom pri práci, Príloha č 1

Zákon č. 79/2015 Z.z. o odpadoch v znení neskorších predpisov.

Vyhláška MV SR č. 96/2004 Z.z., ktorou sa ustanovujú zásady protipožiarnej bezpečnosti pri manipulácii a

skladovaní horľavých kvapalín, ťažkých vykurovacích olejov a rastlinných a živočíšnych tukov a olejov. Zákon NR SR č. 137/2010 Z.z. o ovzduší v znení neskorších predpisov.

Zákon č. 319/2013 Z.z. o pôsobnosti orgánov štátnej správy pre sprístupňovanie biocídnych výrobkov na trh a ich

používanie a o zmene a doplnení niektorých zákonov (biocídny zákon).

15.2. Evaluación de la seguridad guímica

Evaluaciones de la seguridad química para sustancias en esta mezcla no fueron hechas.

* 15.3. Informaciones adicionales

Etiqueta de sustanticias parpable (EN/ISAO 11683).

RAVEDOL

Revisión: 7 nov 2023 Versión: 3 Fecha de edición: 7 nov 2023

SECCIÓN 16: Otra información

* 16.1. Indicación de modificaciones

2.1.	Clasificación de la sustancia o de la mezcla
3.2.	Mezclas
4.1.	Descripción de los primeros auxilios
4.2.	Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
7.1.	Precauciones para una manipulación segura
8.1.	Parámetros de control
8.2.	Controles de la exposición
9.1.	Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
10.1.	Reactividad
11.1.	Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008
11.2.	Información relativa a otros peligros
12.1.	Toxicidad
12.5.	Resultados de la valoración PBT y mPmB
13.1.	Métodos para el tratamiento de residuos
	Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
15.3.	Informaciones adicionales
16.1.	Indicación de modificaciones
16.2.	Abreviaciones y acrónimos
16.4.	Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) № 1272/2008 [CLP]
	Lista de declaraciones sobre productos peligrosos o declaraciones preventivas pertinentes de las secciones 2 a 15

* 16.2. Abreviaciones y acrónimos

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de
	navegación interior

ADR Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

CAS Chemical Abstracts Service

CLP Clasificación, etiquetado y envasado

DNEL nivel sin efecto derivado EC₅₀ concentración efectivo 50%

EN European Standard

EWC Catálogo Europeo de Residuos IC₅₀ Concentración inhibitoria 50%

ICAO Organización de Aviación Civil Internacional IMDG Productos Marítimos Peligrosos Internacionales

IMO Organización Marítima InternacionalISO International Standards Organisation

KG peso corporal

LC₅₀ Concentración letal media

LD₅₀ Dosis letal 50%

NFPA Asociación Nacional de Protección contra Incendios

OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

PBT persistente, bioacumulable y tóxico PNEC Concentración prevista sin efecto

REACH Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

TRGS Technische Regeln für Gefahrstoffe UN Organización de las Naciones Unidas Véase la tabla de resumen en www.euphrac.eu

Para siglas y abreviaturas ver ECHA: Orientación sobre los requisitos de información y de valoración de la seguridad química, capítulo R.20 (registro de terminos y abreviaturas).

16.3. Bibliografías y fuente de datos importantes

CE 1907/2006 - Reglamento REACH

1272/2008 CE - Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y se modifican las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y el Reglamento (CE) no 1907/2006 Reglamento (CE) n $^{\circ}$ 1907/2006 (REACH), Anexo II

RAVEDOL

Revisión: 7 nov 2023 Versión: 3 Fecha de edición: 7 nov 2023

Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), C & L de clasificación y etiquetado Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), la ECHA CHEM sustancias registradas OCDE El Portal Global de Información sobre Sustancias Químicas (ChemPortal)

Instituto de Seguridad y Salud del Accidente Social Alemana de Seguros (IFA): GESTIS base de datos de sustancias y valores límite internacionales para sustancias químicas

Agencia Federal para el Medio Ambiente, Sección IV 2.4: Centro de Documentación e Información de sustancias peligrosas a las aguas Rigoletto (catálogo de sustancias peligrosas para el agua)

* 16.4. Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) № 1272/2008 [CLP]

Clases y categorias de peligro	Indicaciones de peligro	Procedimiento de clasificación
Toxicidad aguda (por inhalación) (Acute Tox. 4)	H332: Nocivo en caso de inhalación.	Método de cálculo.
acuático (Aquatic Chronic 3)	H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	Método de cálculo.

16.5. Lista de declaraciones sobre productos peligrosos o declaraciones preventivas pertinentes de las secciones 2 a 15

Indicaciones de peligro	
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H361d	Se sospecha que puede dañar el feto.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

16.6. Indicaciones de enseñanza

No hay datos disponibles

16.7. Advertencias complementarias

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponden al estado actual de nuestro conocimiento hoy en día. Los datos aquí expuestos son un punto de apoyo al uso seguro de los productos mencionados en ella en almacenamiento, proceso, transporte y eliminación. Las indicaciones no deben ser utilizadas para otros productos. En caso de mezcla o proceso del producto la información aquí expuesta no necesariamente puede ser válida para el nuevo producto.

^{*} Datos frente la versión anterior modificados.